



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO MARCO
"ADQUISICION MATERIALES DE OFICINA PARA DISTINTAS
UNIDADES MUNICIPALES (STOCK BODEGA Y ARCHIVO)"

VALLENAR, 09 de septiembre del 2014

DECRETO EXENTO N° 5194 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 909 de fecha 07 de octubre de 2014 de la Dirección de Administración y Finanzas.

La necesidad de comprar materiales de oficina para stock Bodega Municipal.

DECRETO:

- 1.- Apruebas y emítase la Orden de Compra por Convenio Marco "ADQUISICION MATERIALES DE OFICINA PARA DISTINTAS UNIDADES MUNICIPALES (STOCK BODEGA Y ARCHIVO)", de la siguiente manera:

| Nombre | RUT | Orden de Compra | Valor neto |
|-------------------------------|--------------|-----------------|--------------|
| COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA | 77.012.870-6 | 2322-581-CM14 | \$ 155.632.- |

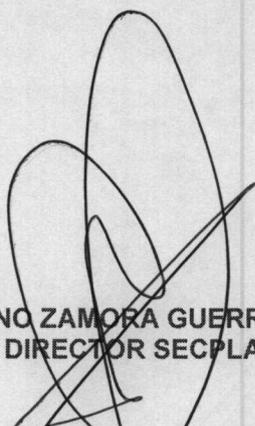
- 2.- Nómbrase a la Dirección de Administración y Finanzas, Unidad Técnica del Servicio
- 3.- Impútese el gasto a la Cuenta 215-22-04-001-000-000 "Material de oficina" del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/CMP/EPF/JEA/HAC/hac.-